



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No INFORME: OCI-2022-017

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia Técnica y de Servicios a 31 de diciembre de 2021.

EQUIPO AUDITOR: Herlay Hurtado Ortiz, profesional universitario grado 4 Oficina de Control Interno

OBJETIVO:

Realizar una evaluación por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los planes de acción e indicadores a cargo de la Subgerencia Técnica y de Servicios, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia.

ALCANCE:

El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:

- Evaluación del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2020.
- Envío y formalización del Seguimiento al Acuerdo de Gestión para la vigencia 2021.
- Envío del Seguimiento del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2021.
- Plan de Acción vigencia con corte a 31 de diciembre de 2021.
- Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2021.

2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al plan de acción suscrito por el Subgerente Técnico y de Servicios para la vigencia 2021 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas*



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”
y la normatividad vigente relacionada.

3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2021.
5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia
6. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

CRITERIOS

- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.
- Acuerdo 07 de 2017 “*Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.*”
- Acuerdo 7 de 2019 “*Por el cual se actualiza el Plan Estratégico de TRANSMILENIO S.A., adoptado con Acuerdo de Junta Directiva 4 de 2015*”.
- Procedimiento “*Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión*”, versión 4 de julio de 2021 con código P-DA-007.
- Procedimiento “*Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional*”, versión 3 de septiembre de 2020 con código P-OP-018.
- Procedimiento “*Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestión Institucional*”, versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-017.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Procedimiento “*Indicadores de Gestión*”, versión 3 de diciembre de 2021, con código P-OP-023.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Siguientes Documentos.

a) Formalización del Acuerdo de Gestión 2021

La Dirección Corporativa remitió los acuerdos de gestión suscritos por la Subgerencia Técnica y de Servicios para la vigencia 2021 a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del miércoles 19/01/2022.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión se formalizó el 1 de enero de 2021, (en el formato R-DA-074 V.1 Abril de 2017), es decir de forma oportuna entre el Subgerente Técnico y de Servicios (Gerente Público) y el Gerente General (Superior Jerárquico), el cual contempla los once compromisos establecidos en el plan de acción de la dependencia, sin embargo, la Oficina de Control Interno evidenció que ocho de esos compromisos corresponden al plan de desarrollo los cuales no deben figurar en el acuerdo de gestión, tal como lo establece el numeral 6.2. Concertación, formulación y seguimiento del procedimiento segunda viñeta “En el diligenciamiento del formato R-DA-074, no se deben registrar los compromisos correspondientes a Metas Plan de Desarrollo que por requerimiento de los entes de control hacen parte del Plan de Acción Institucional.” del procedimiento número P-DA-007 versión 4 de julio de 2021 CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN.

Nota: Es claro que el procedimiento tiene fecha de julio de 2021, razón por la cual se debe tener presente para la siguiente vigencia.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el 1 de enero de 2021 entre el Subgerente Técnico y de Servicios y el Gerente General, el cual



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



contempla los tres compromisos establecidos en el plan de acción de la dependencia y los ocho compromisos del plan de desarrollo.

b) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la Vigencia 2020

Se llevó cabo la evaluación del acuerdo de gestión de la vigencia 2020, para el Subgerente Técnico y de Servicios, el cual obtuvo un resultado de cumplimiento final del 104%, según lo describe el Anexo 3. Consolidado de evaluación del acuerdo de gestión, aportado por la Dirección Corporativa.

c) Plan de Acción vigencia 2021

Se descargó de la intranet de la entidad la versión 36 del Plan de Acción Institucional publicada el 10 de diciembre de 2021, actualizada por la Oficina Asesora de Planeación.

De igual forma, se verificó que el reporte de cumplimiento y los soportes de los compromisos del Plan de Acción Institucional fueron compartidos por la Subgerencia Técnica y de Servicios, mediante correo electrónico el 05 de enero de 2022, estando dentro del término máximo establecido por la Oficina Asesora de Planeación.

d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2020 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2021.

En la verificación realizada al corte del 31 de diciembre de 2021, se recibió mediante correo electrónico del 24 de enero de 2021 por parte de la Subgerencia Técnica y de Servicios el reporte de los indicadores de gestión adoptados en el Cuadro de Mando Integral, para el primer trimestre del año y en adelante los indicadores se consultaron en el aplicativo SIGEST.

La Subgerencia Técnica y de Servicios reportó a través de correo electrónico, los indicadores de gestión de la vigencia 2021 a la Oficina Asesora de Planeación, tal y como se muestra a continuación:



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Periodo Reporte	Fecha Reportada por la Dependencia	¿Se reportó oportunamente?
I Trimestre de 2021	16-abr-2021	SI
II Trimestre de 2021	12-jul.2021	SI
III Trimestre de 2021	11-oct-2021	SI
IV Trimestre de 2021	17-ene-2021	SI

2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2021 y a las Funciones de la Subgerencia Técnica y de Servicios

El conjunto de indicadores de la Subgerencia Técnica y de Servicios, así como su plan de acción incluyó productos e indicadores asociados, con las funciones definidas en el Acuerdo 07 de 2017 - Modificación de la estructura Organizacional y Funciones de las dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.

El análisis específico de pertinencia del plan de acción e indicadores se registra con más detalle en el numeral 4.

3. Revisión de la Información.

En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2021 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la Subgerencia Técnica y de Servicios, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo.

- Trazabilidad de la información: Se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos y/o metas del plan de acción.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia respecto de los Indicadores y el Plan de Acción

Sobre el cuadro de mando integral – Aplicativo SIGEST se verificó lo siguiente:

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia, registrados en el cuadro de mando integral (primer trimestre de 2021 y en el aplicativo SIGEST para los meses subsiguientes de la vigencia 2021 y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2021 suscrito por el Subgerente Técnico y de Servicios.

El Plan de Acción tiene formulados 11 compromisos y 11 metas para la vigencia 2021, para las cuales se caracterizaron cinco indicadores (aunque el indicador identificado con el alias PSITP4 esta dividido para el zonal y troncal por esa razón se está contando como dos, pero la esencia del indicador es la misma solo que para diferente componente). A continuación, se desagregan en el siguiente cuadro:

Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.1.2. Desarrollar e implementar cambios en el modelo operativo del Sistema Integrado de Transporte Público, considerando entre otros procesos el de su reingeniería, para garantizar la prestación del servicio en términos de calidad para el usuario.	PSITP3 Efectividad de horas de toma de Información 2021



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.1.2. Desarrollar e implementar cambios en el modelo operativo del Sistema Integrado de Transporte Público, considerando entre otros procesos el de su reingeniería, para garantizar la prestación del servicio en términos de calidad para el usuario.	PSITP4 Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes zonal 2021
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.1.2. Desarrollar e implementar cambios en el modelo operativo del Sistema Integrado de Transporte Público, considerando entre otros procesos el de su reingeniería, para garantizar la prestación del servicio en términos de calidad para el usuario.	PSITP4 Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes Troncal 2021
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.3. Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	1.3.1. Adelantar las actividades de seguimiento a los estudios, diseños y construcción de la infraestructura asociada al Sistema Integrado de Transporte Público.	PSITP5 Número de proyectos planeados y controlados 2021



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.3. Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	1.3.1. Adelantar las actividades de seguimiento a los estudios, diseños y construcción de la infraestructura asociada al Sistema Integrado de Transporte Público.	PSITP6 Crecimiento trimestral de número de plazas ofertadas 2021

Fuente: Aplicativo SIGEST reportado por la Subgerencia Técnica y de Servicios a la Oficina Asesora de Planeación enero de 2022.

En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Subgerencia Técnica y de Servicios, se identificó lo siguiente:

- Para la vigencia 2021, en el primer trimestre registrado en el cuadro de mando integral se formularon cinco indicadores específicos, los cuales se encuentran relacionados con las funciones de la Subgerencia Técnica y de Servicios y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad de conformidad con el Acuerdo 7 del 3 de septiembre de 2019.

Cabe aclarar que hay un indicador que esta dividido para el componente zonal y otro para el componente troncal, pero es el mismo indicador

- Al revisar el aplicativo SIGEST se identificó que la Subgerencia Técnica y de Servicios por recomendación de la Oficina Asesora de Planeación suprimió 2 indicadores que registraban en el año 2020 estos son: "Planificación de soluciones de infraestructura" y "Usuarios beneficiados por mejoras de infraestructura del Sistema" y los remplazó por otros dos cuyo análisis se encuentra descrito en el anexo 1 de este informe.

De otra parte, en el aplicativo SIGEST a la fecha de elaboración de este informe (26



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de enero de 2022), no se evidenció el análisis que realiza la segunda línea de defensa sobre los indicadores de gestión, en el aplicativo SIGEST, según lo describe el procedimiento P-OP-023, Versión 3 de diciembre de 2021, Indicadores de Gestión: “La Oficina Asesora de Planeación realizará el seguimiento de los indicadores a través de la Plataforma y generará los archivos para los respectivos reportes que se requieran”. Según lo informado vía teams por el profesional grado 4 de la Oficina Asesora de Planeación el análisis se presentará en comité de MIPG al finalizar el mes de enero es decir el 31 de enero de 2022.

En el anexo 1 se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- De los 5 indicadores establecidos por la Subgerencia Técnica y de Servicios, 3 cumplieron con porcentaje promedio igual o superior al 90% estos son: PSITP3 Efectividad de horas de toma de Información 2021, PSITP5 Número de proyectos planeados y controlados 2021, y PSITP6 Crecimiento trimestral de número de plazas ofertadas 2021
 - El indicador PSITP4 Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes zonal 2021 llegó a un promedio del 78%.
 - El indicador PSITP4 Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes Troncal 2021 presentó un cumplimiento promedio del 74%.
- **Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:**

La dependencia generó once compromisos para la vigencia 2021, los cuales tienen asociados once productos y/o metas y quince actividades necesarias para el logro. El detalle se presenta a continuación:



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Código	Compromiso	Cantidad de Producto y/o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
STSP1	Desarrollar, implementar y optimizar el SITP, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad	1	3	1
STSP2	Disminuir en 2 minutos el tiempo promedio de espera en los componentes zonal y troncal del SITP	1	1	1
STSP3	Gestionar los proyectos de mejoramiento y expansión de la infraestructura troncal y zonal del SITP	1	3	1
STSP4	Alcanzar 127.700 sillas adicionales en el SITP (Valor Acumulado PDD)	1	1	1
STSP5	Alcanzar un Tiempo promedio de 23,55 en minutos de acceso al Transporte Público	1	1	1
STSP6	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio	1	1	1
STSP7	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP	1	1	1
STSP8	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores troncales de transporte masivo	1	1	1
STSP9	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima	1	1	1
STSP10	Alcanzar un avance del 0,4 absoluto (40% acumulado) en la Meta PDD Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional	1	1	1
STSP11	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio	1	1	1
	TOTAL	11	15	11

Fuente: Cuadro construido por la Oficina de Control Interno a partir del Plan de acción remitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación OAP.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



A continuación, se relaciona el análisis general y detallado de los productos por cada compromiso:

A. Análisis General

1. Para la vigencia 2021 el plan de acción institucional de la dependencia presentó una modificación la cual fue solicitada a la Gerencia General mediante correo electrónico el 3 de diciembre de 2021 y consistió en la reducción de la vinculación de sillas adicionales de 158.606 a 127.700 del compromiso STSP4.
2. Una vez revisada la evaluación del acuerdo de gestión efectuada entre el Subgerente Técnico y de Servicios y el Gerente General, se procedió a comparar las actividades con el plan de acción de la dependencia, para lo cual, se evidenció que los dos documentos guardan coherencia y se encuentran alineados y definidos textualmente los compromisos.

B. Análisis de producto por cada compromiso

A continuación, se presenta el análisis y calificación de los compromisos evaluados por la Oficina de Control Interno:

1. Para el compromiso STSP1 se verificaron las tres actividades asociadas a la meta propuesta:
 - Efectuar el seguimiento y control al cumplimiento del cronograma de incorporación de flota del componente zonal del SITP: La dependencia anexó el cronograma de implementación de la flota del componente zonal en su etapa 1 y 2, al cual se le realizó seguimiento respectivo.
 - Realizar el seguimiento y control al cumplimiento del proceso de chatarrización a cargo de la Subgerencia Técnica, de acuerdo con el plan previsto para este: Se evidenciaron presentaciones del anexo técnico de cada uno las concesionarios y presentaciones del seguimiento al avance.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



De otra parte, mediante correo electrónico del 25 de enero de 2022, la dependencia aportó el reporte de cumplimiento a los cronogramas de chatarrización de los concesionarios vigentes de Fase III con fecha de corte al 31 de diciembre de 2021.

- Validar el diseño operacional de oferta de servicios, a nivel micro de la capacidad de la infraestructura, para definir la propuesta de optimización del componente troncal del SITP: La dependencia anexó el documento de 79 páginas en PDF "Diseño Operacional para la entrega de la nueva flota del componente Troncal " Documento Técnico Versión 2, con sus respectivas descripciones del proyecto y sus recomendaciones.

Teniendo en cuenta las verificaciones efectuadas se le asigna un cumplimiento del 100% a este compromiso.

2. Para el compromiso STSP2 se evidenció los archivos en excel por estaciones y paraderos donde se realizaron las mediciones de los tiempos de espera para estaciones tipo. Porcentaje de cumplimiento del 100%.
3. Compromiso STSP3 se verificaron las tres actividades asociadas para dar cumplimiento a la meta, estas son:
 - Elaborar una carpeta con el soporte de la asistencia a reuniones de seguimiento realizadas de los proyectos: Se evidenciaron los soportes de la asistencia a reuniones de seguimiento realizadas de los proyectos
 - Elaborar una carpeta con el soporte de la asistencia a visitas técnicas realizadas de los proyectos: La Subgerencia anexó el soporte de la asistencia a visitas técnicas realizadas de los proyectos
 - Elaborar informes trimestrales que contienen las evidencias de seguimiento y las evidencias de la gestión realizada en el periodo para el mejoramiento y expansión



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de la infraestructura: La Oficina de control Interno evidenció cuatro informes que describen la gestión realizada en el periodo para el mejoramiento y expansión de la infraestructura.

Una vez analizada las evidencias la Oficina de Control Interno califica con el 100% el cumplimiento al compromiso.

4. Para el Compromiso STSP4 se evidenció el archivo excel reportado con una línea base de 834.771 sillas y terminando a 31 de diciembre de 2021 con 965.256. superando la meta, por tanto, se asigna una calificación del 100%
5. Compromiso STSP5: Para este compromiso la dependencia anexa un informe en Word donde describe paso a paso como fue el proceso para cumplir con el indicador. En la parte última concluye: “Finalmente, y aun con las situaciones contingentes que han afectado al sistema durante el último año, es preciso indicar que la incorporación de nueva flota a los componentes del sistema (troncal y zonal) permiten una mayor oportunidad de acceso al SITP a los habitantes de la ciudad al aumentar la cobertura, la capacidad del sistema y la cantidad de flota en los servicios, lo cual redunda en un menor tiempo de acceso al sistema, por lo cual, se realiza un reporte discreto de la meta de 0.01 minutos de reducción en el tiempo de acceso al transporte público para el año 2021, el avance es de 23.55 minutos, cumpliendo así con la meta parcial trazada para este año, y se avanza con respecto a los 21.21 minutos esperado para la vigencia del plan de desarrollo.”, teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interna fija el mismo porcentaje de cumplimiento reportado por el área 100%.
6. Compromiso STSP6: La dependencia informó que se han evidenciado cambios en el cronograma de la etapa de construcción de algunas estaciones producto de ajustes requeridos en los estudios y diseños por parte del IDU, aprobaciones de las empresas de servicios públicos y la suscripción de modificatorios en los contratos



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



para subsanar los temas evidenciados en la apropiación de diseños. La Oficina de Control interno concluye que la dependencia ejecutó las actividades correspondientes a Transmilenio, dentro de los proyectos que se adelantan con el IDU para las 46 estaciones, según las actas Comité seguimiento obra, anexadas como soporte.

7. Para el compromiso STSP7, la dependencia anexó las actas de comité de seguimiento de los contratos con el IDU y correos, comunicaciones cruzadas con el IDU referente a los patios. Teniendo presente los soportes anexados se califica el compromiso con el 100%.
8. Para el compromiso STSP8: se evidenciaron presentaciones y actas de seguimiento para los contratos de obra, a través de reuniones, comités, comunicaciones y el comité IDU -TMSA, asignando un porcentaje del 100%.
9. Compromiso STSP9: se verificaron las evidencias aportadas por la dependencia, consistentes en actas de Comités de seguimiento que se han realizado a las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima. La Oficina de Control Interno asignó una calificación del 100%
10. Compromiso STSP10: La Subgerencia Técnica y de Servicios indicó que los proyectos para los Complejos de Intercambio Modal - CIM del Norte y 80, se encuentran en etapa de factibilidad. Se está preparando la etapa de validación por parte de las entidades distritales.

Esto se complementa con los avances reportados en las metas de mejoramiento de 43 estaciones, una estación central, seis patios troncales y zonales, 29.6 km de troncal y 20 km de corredor verde.

Para los proyectos por parte de TRANSMILENIO el área aporto como evidencia las reuniones vía Teams, con título de factibilidad, necesidad de infraestructura entre otros, razón por la cual se asigna una calificación del 100%



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



11. Compromiso STSP11: Se verificó el acta de fecha 11 de noviembre de 2021 donde se trataron temas de seguimiento al convenio TMSA-ERU 614 de 2019, igualmente una presentación titulada Junta de Infraestructura Plan parcial estación metro calle 26 de fecha 24 de noviembre de 2021.

La Subgerencia Técnica y de servicios informó que para el proyecto de Estación Central se iniciaron las mesas técnicas de trabajo para el saneamiento de predios propiedad de TRANSMILENIO S.A. afectos a la infraestructura de transporte y al plan parcial. Se participó en las diferentes juntas de infraestructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá para efectos de articular la ejecución de la Estación Central junto con el Plan Parcial liderado por la ERU. Suscripción de convenio marco ERU- TMSA – EMB - Secretaría General para la estructuración del proyecto

La ERU se comprometió a realizar la prefactibilidad del proyecto y tener un resultado antes de finalizar el mes de abril de 2022

La Oficina de control Interno asignó una calificación igual a la reportada por la dependencia es decir del **100%**.

5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los once compromisos establecidos en el Plan de Acción, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada uno de éstos, la Subgerencia Técnica y de Servicios alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2021 del **100%**, tal y como se presenta a continuación:

Código	Compromisos	Reporte de cumplimiento por el área	Reporte de cumplimiento OCI
STSP1	Desarrollar, implementar y optimizar el SITP, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	100%	100%



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Código	Compromisos	Reporte de cumplimiento por el área	Reporte de cumplimiento OCI
STSP2	Disminuir en 2 minutos el tiempo promedio de espera en los componentes zonal y troncal del SITP	100%	100%
STSP3	Gestionar los proyectos de mejoramiento y expansión de la infraestructura troncal y zonal del SITP	100%	100%
STSP4	Alcanzar 127.700 sillas adicionales en el SITP (Valor Acumulado PDD)	100%	100%
STSP5	Alcanzar un Tiempo promedio de 23,55 en minutos de acceso al Transporte Público	100%	100%
STSP6	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio	100%	100%
STSP7	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP	100%	100%
STSP8	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores troncales de transporte masivo	100%	100%
STSP9	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima	100%	100%
STSP10	Alcanzar un avance del 0,4 absoluto (40% acumulado) en la Meta PDD Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional	100%	100%
STSP11	Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio	100%	100%
	Total, Dependencia	100%%	100%

El detalle del análisis específico se puede verificar en la "Matriz de seguimiento al Plan de Acción" (Anexo 2).

6. Fortalezas

- El apoyo y disposición brindados por los profesionales de la Subgerencia Técnica y de Servicios, en el suministro de información y entrevistas realizadas por la oficina de control interno para el desarrollo el presente trabajo de auditoría.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- El compromiso del equipo de trabajo para que el plan de acción se cumpliera al 100%

7. Recomendaciones

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que la Subgerencia Técnica y de Servicios efectué las acciones correctivas en la formulación del plan de acción e indicadores para la vigencia 2022.

1. Verificar si es necesario que los compromisos con códigos STSP4 , STSP5 , STSP6 , STSP7,STSP8, STSP9, STSP10, STSP11 relacionados en el acuerdo de gestión suscrito por el Subgerente Técnico y de Servicios y que corresponden al plan de desarrollo estén incluidos en el acuerdo de gestión, pues el procedimiento P-DA-007 Concertación seguimiento Acuerdos de Gestión V.4o. indica: "En el diligenciamiento del formato R-DA-074, no se deben registrar los compromisos correspondientes a Metas Plan de Desarrollo que por requerimiento de los entes de control hacen parte del Plan de Acción Institucional".
2. Revisar la formula del indicador "Número de proyectos planeados y controlados" "Indicador = sumatoria de proyectos planeados y en curso", ya que no guarda relación con el objetivo del indicador el cual describe: "Tiene el propósito de cuantificar las acciones que realiza la entidad para el mejoramiento y expansión de la infraestructura del SITP."
3. Tener presente para la siguiente vigencia la formulación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora a partir de los indicadores de gestión que no cumplieron con su meta o que ésta está en el límite del valor mínimo aceptado, como sucedió con el indicador "Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes zonal" y Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes Troncal", para los meses de enero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de 2021.

4. Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación en cuanto a la entrega de la información con corte a 31 de diciembre de 2021 para la realización del cierre de fin de año, con el fin de que la Oficina Asesora de Planeación pueda realizar el seguimiento de los indicadores a través de la Plataforma SIGEST y así la Oficina de Control Interno cuente con otro insumo para la realización de esta evaluación.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con el facilitador la Subgerencia Técnica y de Servicios designado para atender el presente trabajo de auditoría.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Subgerencia Técnica y de Servicios para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones.

Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente informe en caso de tener alguna objeción al mismo.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 28 de enero de 2022.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, profesional universitario grado 4, Oficina de Control Interno

Anexo 1: Matriz de análisis de indicadores de gestión. (1 Folio)

Anexo 2: Matriz seguimiento al plan de acción. (1 Folio)